



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA**

**ACTA SIMPLE
DA-007/2021**

La Dirección Administrativa del **TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE)**, órgano constitucional de carácter autónomo, con personalidad jurídica e independencia funcional, administrativa, presupuestaria y financiera, la cual constituye una entidad de Derecho Público, legalmente constituida conforme a la ley 29-11, del veinte (20) de enero del año dos mil once (2011), con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) Gubernamental No. 430115487, con domicilio y asiento principal sito en la Avenida Jimenez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso Adquisición de neumáticos para vehículos del TSE, mediante el procedimiento de compra menor, expediente TSE-CM-09-020-2021, de fecha diecisiete (17) de junio del 2021, por un valor referencial inicial de **RD\$280,000.00**, cumpliendo los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidas por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

Por cuanto: fueron invitadas diez (10) empresas a presentar su mejor oferta: HYLSA; NEUMATICOS SANTANA, SRL; PERAVIA MOTORS, CXA; Grupo Cometa, SA; Daf Traiding, SRL; VIAMAR, SA; Todo Goma, SRL; CID AUTOS SRL; Centro de Frenos David, SRL; Centro Automotriz Durán, SRL.

Por cuanto: presentó oferta una (1) empresa: HYLSA, a la que se procedió aperturar su sobre y remitir al perito asignado para la evaluación de cumplimiento por parte de la Dirección Administrativa y la Unidad Operativa de Compra y contrataciones, tal cual se cita en el **PD-DAF-05 Compras Menores** "La Dirección Administrativa Financiera o su equivalente, conjuntamente con la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en el plazo establecido en las invitaciones y la Convocatoria, reciben las Ofertas Económicas, en sobres debidamente cerrados y posteriormente, proceden a su apertura y análisis", resultando lo siguiente:

Por cuanto: tomando en cuenta la naturaleza del tipo de bien se le asignó la responsabilidad de evaluar técnicamente al señor Ramon Martinez Rodriguez, Encargado de Transportación.

RM

Informe Pericial y Evaluación Técnica:



**REPUBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN**

Santo Domingo, D.N.
25 de junio de 2021

Señora:
Lic. Esperanza Miguelina Mondesí
Directora Administrativa
Su despacho.

Asunto: informe de evaluación técnica proceso No. TSE-CD-09-020-2021 Adquisición de neumáticos para vehículos del TSE.

Distinguida Licenciada:

Para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien informarle sobre la evaluación técnica realizada al proceso No. TSE-CM-09-020 -2021, de compras menor a los fines de adquirir neumáticos para los vehículos de este Tribunal Superior Electoral. En el cual se elaboró un cuadro de evaluación (cumple/no cumple) en fecha 25 de junio de 2021.

El expediente TSE-CM-09-020-2021, de fecha diecisiete (17) de junio de 2021 para el cual fui asignado perito con la finalidad de evaluar las características técnicas de la oferta presentada por la única empresa que acudió a participar en el proceso antes citado, conforme a las necesidades planteadas en la invitación y términos de referencia publicados. La evaluación técnica de la oferta recibida arrojó el siguiente resultado:

○ **Hylsa:**

Este oferente cumple técnicamente con todos los requisitos solicitados en los ítems No. 1, 3, 4, 5, 6.

Nota: en el caso del ítem no. 2, el neumático no es a todo terreno, por lo tanto, no cumple con nuestras necesidades.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiunos (2021).

Ramon Martínez Rodríguez

Encargado de Transportación

Ramon Martínez Rodríguez
25/06/21

RM



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
Evaluación Técnica

Expediente TSE-CM-09-020-2021 Adquisición de neumáticos para vehículos del TSE

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN UTILIZADO: Compra Menor

Valor Referencial de la Solicitud de Pedido: RD\$280,000.00

Fecha de la solicitud : 17/06/2021

Fecha de la invitación: 21/06/2021

10 EMPRESAS INVITADAS

1. HYLSA
2. NEUMATICOS SANTAN.
3. PERAVIA MOTORS, CX/
4. Grupo Cometa, SA
5. Daf Trading, SRL
6. VIAMAR, SA
7. Todo Goma, SRL
8. CID AUTOS SRL
9. Centro de Frenos David, SRL
10. Centro Automotriz Durán, SRL

1- EMPRESA QUE OFERTÓ

1. HYLSA

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	HYLSA
					CUMPLIMIENTO
1	25172504	Neumáticos 285/50R20, A/T para el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX. R 4WD, año 2018, color Negro, placa G422833 y chasis JTMHV02J004243990	Unidad	4	cumple
2	25172504	Neumáticos 285/65 R17, A/T para vehículo Toyota Land Cruiser, 2008, dorado, placa O-0287. JTMHV05J604007405.	Unidad	2	No cumple
3	25172504	Neumáticos 265/65 R17,H/T para el vehículo vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color plateado, placa L379966 chasis 8AJKA8CD403172788	Unidad	2	cumple
4	25172504	Neumáticos 265/65 R17, H/T para vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color blanco, placa L380449. Chasis 8AJKA8CDX03173329.	Unidad	2	cumple
5	25172504	Neumáticos 285/50R20, A/T para el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX. R 4WD, año 2018, color Negro, placa G422833 y chasis JTMHV02J004243990	Unidad	2	cumple
6	25172504	Neumático 285/50R20, A/T para el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX. R 4WD, año 2018, color gris, placa G422284. Chasis JTMHV02J904242403.	Unidad	1	cumple

Realizado por: Ramon Martinez Rodriguez

Fecha: 25/6/2021

Ramon Martinez Rodriguez
25/6/21

RM

Por cuanto: La evaluación técnico-económica realizada a la propuesta presentada por la empresa dio como resultado, la adopción de la siguiente decisión:

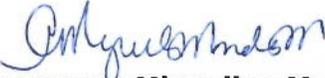
Primero: SE ADJUDICA los ítems No. 1, 3, 4, 5, 6 a la empresa **HYLSA**, por el monto de **Ciento sesenta y dos mil ciento ochenta y siete pesos con 98/100 (RD\$162,187.98)** de acuerdo a su propuesta de fecha 22/06/2021.

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant	HYLSA				Cumplimiento
					Precio Unitario	Sub-Total	Irbis	Total	
1	25172504	Neumáticos 285/50R20, A/T para el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX. R 4WD, año 2018, color Negro, placa G422833 y chasis JTMHV02J004243990	Unidad	4	RD\$15,192.88	RD\$60,771.52	RD\$10,938.87	RD\$71,710.39	cumple
3	25172504	Neumáticos 265/65 R17,H/T para el vehículo vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color plateado, placa L379966 chasis 8AJKA8CD403172788	Unidad	2	RD\$7,774.32	RD\$15,548.64	RD\$2,798.76	RD\$18,347.40	cumple
4	25172504	Neumáticos 265/65 R17, H/T para vehículo Toyota Hilux 4x4, año 2018, color blanco, placa L380449. Chasis 8AJKA8CDX03173329.	Unidad	2	RD\$7,774.32	RD\$15,548.64	RD\$2,798.76	RD\$18,347.40	cumple
5	25172504	Neumáticos 285/50R20, A/T para el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX. R 4WD, año 2018, color Negro, placa G422833 y chasis JTMHV02J004243990	Unidad	2	RD\$15,192.88	RD\$30,385.76	RD\$5,469.44	RD\$35,855.20	cumple
6	25172504	Neumático 285/50R20, A/T para el vehículo marca Toyota, modelo Land Cruiser 200 VX. R 4WD, año 2018, color gris, placa G42284. Chasis JTMHV02J904242403.	Unidad	1	RD\$15,192.88	RD\$15,192.88	RD\$2,734.72	RD\$17,927.60	cumple
Subtotal								RD\$137,447.44	
Irbis								RD\$24,740.54	
Total Adjudicar								RD\$162,187.98	

Segundo: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones, de manera inmediata a relanzar el siguiente ítem:

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cant
2	25172504	Neumáticos 285/65 R17, A/T para vehículo Toyota Land Cruiser, 2008, dorado, placa O-0287. JTMHV05J604007405.	Unidad	2

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las dos y quince minutos (02:15 p.m.) de la tarde, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).


Licda. Esperanza Miguelina Mondesi Morales
Directora Administrativa

